

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAVIMENTOS TECNICOS ECUADOR ECPATEC S.A.

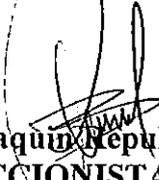
8 de diciembre del 2014

En la ciudad de Quito, hoy 8 de diciembre del dos mil catorce, en el local social de la Compañía situado en la Av. República del Salvador N733 y Portugal, Edificio Gabriela 3, Mezzanine, de esta ciudad de Quito, siendo las 15H00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de PAVIMENTOS TECNICOS ECUADOR ECPATEC S.A., con la comparecencia de los accionistas: EKR IBEROAMERICANA S.A. a través de su Representante Legal, señor Eduard Jarque Verges, conforme copia de su nombramiento que se adjunta al expediente de Juntas; y, el señor JOAQUIN REPULLES OLIVER, a través de su Apoderado señor Eduard Jarque Verges, conforme copia del Poder que se adjunta al expediente como habilitante. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la Junta Eduard Jarque Verges y actúa como Secretario Ad- Hoc, Miquel Jarque Sirera. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1. Informe de Representante Legal y su aprobación. 2. Presentación del balance y estado de resultados a diciembre 31 del 2013 y su aprobación. 3. Distribución de los beneficios sociales y de la formación de reservas. 4. Informe del Comisario y su aprobación. 5. Designación de Comisario Principal y Suplente. El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera: 1. Informe del Representante Legal y su aprobación. Se presenta a los accionistas el informe por escrito de la Gerente General de la compañía, que es incorporado a esta acta de Junta General para formar parte del expediente de juntas. En dicho informe el Gerente General manifiesta que *"Se decide constituir la sociedad ECPATEC para dar respuesta a una demanda del mercado de pavimentos estampados, recubrimientos de fachada y pavimentos autonivelantes. Estos productos ya consolidados en EEUU y Europa tienen una presencia residual en el Ecuador, representando por tanto una excelente oportunidad comercial el hecho de ser el primero en introducirlos en el país. El primer año la empresa no ha registrado actividad comercial, aunque se han sentado las bases para consolidar la misma en el mercado en el 2014 mediante la realización de unas muestras para poder presentar a los clientes y del acuerdo con la fábrica española PAVISTAMP que nos garantiza suministro y precio competitivo"*. Los accionistas presentes consideran que el informe del Gerente General es ajustado a lo ocurrido en la vida societaria de la compañía durante el ejercicio económico, esperando que con las recomendaciones de la Gerencia General, la compañía continúe en proceso de crecimiento, por lo tanto los accionistas proceden a la aprobación del informe de Gerencia por unanimidad. 2. Presentación del balance y el estado de resultados a diciembre 31 del 2013 y su aprobación. Se procedió a dar lectura del balance y estado de resultados a 31 de diciembre del 2013, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2013. Tales estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, se considera contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por los accionistas por unanimidad. 3. Distribución de los beneficios sociales y de la formación de reservas. Los accionistas luego de haber revisado y aprobado el balance y el estado de resultados, así como haber escuchado el informe del gerente, deciden acoger y aprobar la recomendación acerca de la distribución de los beneficios sociales y la formación de reservas, 4. Informe del Comisario y su aprobación. El Comisario manifiesta en su informe que ha procedido a revisar el Balance General de la Compañía, libros de contabilidad, la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de comprobación y de saldos, así como las cuentas auxiliares, encontrando que todo se halla en orden de acuerdo a la situación real de la empresa. El comisario también manifiesta que la compañía ha cumplido con las políticas contables y financieras, y que por lo tanto los estados financieros son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme. Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad el

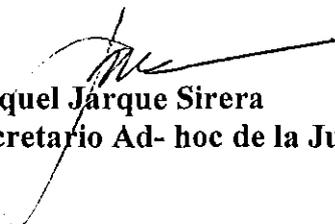
informe de la Comisario. 5. Designación de Comisario Principal y Suplente. La junta nombra Natalia Narváez, para el cargo de comisario principal de la compañía; y, para el cargo de comisario suplente, se nombra a Luis Chávez. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 17H00, firmando para constancia los socios, el Presidente y el secretario que certifica.



Eduard Jarque Verges
Gerente General
EKR-IBEROAMERICANA
ACCIONISTA – Presidente de la Junta



Joaquín Repulles Oliver
ACCIONISTA
A través de su Apoderado Eduard Jarque Verges



Miquel Jarque Sirera
Secretario Ad- hoc de la Junta